

**Noticia del sábado 7 de jun de 2014**

## **Se trata de una propuesta conjunta de la Secretaría de Medio Ambiente y el Gabinete Joven dirigida a estudiantes de colegios secundarios de la provincia**

### **Se impulsa la creación de Parlamentos Estudiantiles Ambientales**

La Secretaría de Medio Ambiente y el Gabinete Joven de la provincia de Santa Fe incentivan la creación de Parlamentos Estudiantiles Ambientales (PEA) en municipios y comunas de las cinco regiones, muchas de las cuales ya se comprometieron a llevarlos adelante durante las reuniones del Consejo Provincial de Medio Ambiente (Coproma). El director Provincial de Políticas de Juventud y coordinador del Gabinete Joven, Julio Garibaldi, explicó que «con la constitución de los Parlamentos Estudiantiles los jóvenes que estén cursando los últimos años de la escuela secundaria podrán desarrollar un proyecto ambiental que luego será defendido en una sesión del Concejo Municipal o comuna local». En este sentido, Garibaldi comentó que el medio ambiente es una de las temáticas contempladas en Plan Santa Fe Joven ya que se constituye como una de las preocupaciones de gran parte de los jóvenes. «La deforestación, el uso ineficiente del agua y la energía, entre otras, fueron planteadas en los foros realizados en las distintas regiones. Y entendemos que estas inquietudes representan un cambio de actitud generacional respecto del medio ambiente. Hay una mayor conciencia sobre la necesidad de su sostenimiento y cuidado», expresó. Por último, Garibaldi añadió que «los PEA buscan constituirse en mecanismos de participación ciudadana que en principio serán desarrollados en distintas localidades de la provincial». Algunas de las localidades que manifestaron su interés en implementar la iniciativa son San Justo, Villa Ocampo, Reconquista, Arrufó, San Cristóbal, Esperanza, San Jorge, Santa Fe, Monte Vera, Angélica, Rosario, Las Rosas, San Lorenzo, Chañar Ladeado, Fuentes y Pérez, entre otros. Los municipios y comunas interesados en replicar y proponer la experiencia en escuelas pueden enviar un email a [parlamentosambientales@gmail.com](mailto:parlamentosambientales@gmail.com)

**PARLAMENTOS ESTUDIANTILES AMBIENTALES** Los PEA surgen en 2004, a partir del decreto N 1292, que establece la creación en el ámbito de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Parlamento Provincial Estudiantil Ambiental Honorario. Este parlamento debe estar integrado por dos representantes de cada Parlamento Estudiantil Ambiental Honorario creado en los municipios y las comunas. La norma contempla que los mismos deben colaborar con las autoridades municipales y provinciales en todo lo relacionado con la problemática ambiental, así como también proponer acciones, programas y normas para la preservación, conservación, mejoramiento y recuperación del medio ambiente. La implementación de la iniciativa fue acompañada por el secretario de Medio Ambiente, César Mackler, en las reuniones del Consejo Provincial de Medio Ambiente (Coproma).-